



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D. C., 16 OCT. 2020

Ref. No. 2020-0054

En atención a escrito allegado por la apoderada de la parte actora, previo acuerdo con la secretaria del juzgado, por cualquier medio (físico o electrónico) o cita previa, por secretaria suminístrese las copias solicitadas a efecto de que se surta la notificación de que trata el artículo 292 del CGP.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

**JOSE LUIS DE LA HOZ LEAL**

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARIA  
Bogotá, 10 de NOV. 2020 de 19  
Notación en estado No. 069 de esta fecha  
Se aplicase el auto anterior litado a tal  
Secretaria